Firmado digitalmente por bop.dival.es
Boletín Oficial de la Provincia de Valencia
Razón: Se certifica la precisión e integridad de este documento
Ubicación: C/Juan de Garay,23-46017 Valencia

Excelentísimo Ayuntamiento de Sagunto

Edicto del Excelentísimo Ayuntamiento de Sagunto sobre corrección errores convocatoria subvenciones para la realización de actividades de promoción comercial dirigidas a la dinamización del comercio local de Sagunto. Expediente: 2016/455.

EDICTO

La Junta de Gobierno Local del Ajuntament de Sagunt ha adoptado en fecha 16/12/2016 el acuerdo nº 18, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

"18 APROBAR RECTIFICACIÓN CONVOCATORIA SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DIRIGIDAS A LA DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO LOCAL DE SAGUNTO.

Habiéndose detectado error material en la propuesta aprobada por la Junta de Gobierno local, en fecha 02/12/2016, sobre "Convocatoria concesión de subvenciones para la realización de actividades de promoción dirigidas a la dinamización del comercio local de Sagunto 2016".

Visto el informe del Secretario y no obstante el mismo.

Visto lo expuesto y de conformidad con el informe-propuesta de la Técnico de Comercio, la Junta de Gobierno Local sin que se promueva debate, por unanimidad, ACUERDA:

ÚNICO: Rectificar el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno local en fecha 02 de diciembre de 2016, de manera que:

Donde dice:

SEGUNDO: Autorizar el gasto (fase A) con cargo a las partidas 610/4314/48502/Fomento de actividades de promoción comercial (23.000 euros) y 610/4314/48501/ Ferias comerciales del Presupuesto General vigente (12.000 euros) por importe total de 36.000,00 €.

CUARTO: El plazo para la presentación de las solicitudes será desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en Boletín Oficial de la Provincia de Valencia (BOPV), hasta el día 23/01/2016

Debe decir:

SEGUNDO: Autorizar el gasto (fase A) con cargo a las partidas 610/4314/48502/Fomento de actividades de promoción comercial (23.000 euros) y 610/4314/48501/ Ferias comerciales del Presupuesto General vigente (12.000 euros) por importe total de 35.000,00 €.

CUARTO: El plazo para la presentación de las solicitudes será de diez días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en Boletín Oficial de la Provincia de Valencia (BOPV)."

Lo que se hace público para conocimiento de todos los interesados.

Sagunto, a 19 de diciembre de 2016.—El secretario general, Emilio Olmos Gimeno.

2016/19365